

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE
ENTIDADES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL PERÚ, CON
JORNADA ESCOLAR COMPLETA CASO: COLEGIO
EMBLEMÁTICO VARONES DE HUANCANÉ 2018.**

**TRABAJO DE INVESTIGACION PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO
BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

AUTOR:

WILLIAM CLARK COAQUIRA MAMANI

ASESOR:

MGTR. INDALECIO HUARANCA QUINO

**JULIACA – PERU
2019**

HOJA DE EQUIPO DE TRABAJO

- **MGTR. EDGAR WASHINTON PALACO CHARAJA**
CODIGO DE ORCID: 0000-0001-7063-5237

- **CPC. FRANK EFRAIN BLANCO MAMANI**
CODIGO DE ORCID: 0000-0002-4518-8102

- **CPC. ELIZABETH EDITH QUINTEROS CAMAPAZA**
CODIGO DE ORCID: 0000- 0002-7732-7605

- **MGTR. INDALECIO HUARANCA QUINO**
CODIGO DE ORCID: 0000-0003-2125-1952

HOJA DE JURADO Y ASESOR

MGTR. EDGAR WASHINTON PALACO CHARAJA
PRESIDENTA

CPC. FRANK EFRAIN BLANCO MAMANI
MIEMBRO

CPC. ELIZABETH EDITH QUINTEROS CAMAPAZA
MIEMBRO

MGTR. INDALECIO HUARANCA QUINO
ASESOR

AGRADECIMIENTOS

A nuestro divino hacedor
por permitir lograr otra
de mis grandes metas y
así mismo ser un guía
eterno en mi vida.

A mi familia que con mucho
amor y comprensión
supieron apoyarme de
forma incondicional para
terminar esta carrera.

A mi maestro tutor
investigador por su
soporte e indicaciones,
para la elaboración del
presente trabajo.

DEDICATORIAS

A mi amada familia conformada por mi padre, madre quienes son el impulso en toda esta vida de estudio y el sostén para la culminación, a su vez con su apoyo incondicional pude culminar la carrera.

A mi hijo Diego, Sebastian y su mami Hermelinda, quienes con su luz iluminan mi sendero y quienes también me han apoyado con su esfuerzo para culminar mi meta.

RESUMEN

La actual labor de indagación tiene el objetivo general; Identificar y describir las particularidades del control interno de las entidades públicas del Perú, con Jornada Escolar Completa: Caso Colegio Emblemático Varones Huancané 2018. La indagación se realizó de forma expresiva, bibliográfica, documental y de caso, para recopilar la solicitud se utilizó como instrumento fichas bibliográficos y por lo tanto la encuesta de consultas fueron cerradas, adquiriendo los resultados en cuanto a los antecedentes, el acompañamiento se obtuvo posteriormente; que la mayoría de los autores que se evaluaron coinciden en que un falta de control interno suficiente por lo tanto es deficiente en los establecimientos abiertos cuando todo está dicho, creando una utilización derrochadora de activos beneficiosos en estas organizaciones; por lo tanto, se prescribe que deben esforzarse por actualizar los sistemas de control interno satisfactorios a la primera oportunidad. En cuanto a la entidad del caso, en la cual se descubrió que la organización instructiva con jornada escolar completa, Colegio Emblemático varones de Huancané, no tiene implementado su sistema de control interno. En consecuencia, la organización del caso no está en condiciones de que pueda cumplir sus objetivos y destinos institucionales a mediano y largo plazo. Por último, se infiere que, si los establecimientos educativos ejecutan e implementan legítimamente un sistema de control interno, esto permitirá que estas entidades educativas logren sus objetivos institucionales, y, por lo tanto, estarán en una situación para ofrecer una educación con jornada escolar completa de calidad.

Palabra Clave: Control interno, educación básica, jornada escolar completa.

ABSTRACT

The current work of inquiry has the general objective; Identify and describe the particularities of the internal control of public entities in Peru, with a Full School Day: Case of Emblematic College Varones Huancané 2018. The inquiry was conducted in an expressive, bibliographic, documental and case, to collect the request was used as an instrument bibliographic records and therefore the survey of consultations were closed, acquiring the results in terms of background, the accompaniment was subsequently obtained ; that most of the authors that were evaluated coincide in that a lack of sufficient internal control is therefore deficient in the open establishments when all is said, creating a wasteful use of beneficial assets in these organizations; therefore, it is prescribed that they should strive to update satisfactory internal control systems at the first opportunity. Regarding the entity of the case, in which it was discovered that the instructional organization with a full school day, Emblematic College men of Huancané, has not implemented its internal control system. Consequently, the organization of the case is not able to meet its medium-term and long-term objectives and institutional destinations. Finally, it is inferred that, if the educational establishments execute and legitimately implement an internal control system, this will allow these educational entities to achieve their institutional objectives, and, therefore, they will be in a situation to offer an education with a full school day. quality.

Keyword: Internal control, basic education, full school day.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARATULA

HOJA EQUIPO DE TRABAJO	i
HOJA DE JURADOS Y ASESOR	ii
AGRADECIMIENTOS	iv
DEDICATORIAS	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO	viii
INDICE DE CUADROS.....	xi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. REVISION DE LA LITERATURA	6
2.1. Antecedentes	6
2.1.1. Internacionales	6
2.1.2. Nacionales	8
2.1.3. Locales	10
2.2. Bases teóricas	11
2.2.1. Informe COSO	11
2.2.2. Normas de control interno.....	15
2.2.3. Estructura del control interno.....	17
2.2.3.3. Organización del sistema del control interno	19

2.2.4. Normas básicas del control interno	21
2.2.5. Control interno en el sector educación	31
2.2.6. Breve descripción del caso estudiado.....	34
2.3. Marco conceptual	34
2.3.1. Definición del informe COSO	34
2.3.2. Definición del órgano de control institucional.....	35
2.3.3. Definición de sistema del control interno	35
2.3.4. Definición de control interno	36
2.3.5. Definición de las instituciones públicas.....	36
2.3.6. Definición de sector educativo.....	37
2.3.7. Definición de educación básica.....	37
2.3.8. Definición de jornada escolar completa.....	37
III. METODOLOGIA	39
3.1. Diseño de la investigación	39
3.2. Población y muestra	39
3.2.4. Población.....	39
3.2.5. Muestra.....	39
3.3. Definición y operacionalización de variables	39
3.4. Técnicas e instrumentos	39
3.4.4. Técnicas.....	39
3.4.5. Instrumentos	39

3.5. Plan de análisis	40
3.6. Matriz de consistencia	41
3.7. Principios éticos	42
IV. RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS	43
4.1. Resultados	43
4.1.4.Referente al objetivo específico 1	43
4.1.5.Referente al objetivo específico 2	45
4.1.6.Referente al objetivo específico 3	49
4.2. Análisis de resultados.....	52
4.2.4.Referente al objetivo específico 1	52
4.2.5.Referente al objetivo específico 2	53
4.2.6.Referente al objetivo específico 3	55
V. CONCLUSIONES	59
5.1. Referente al objetivo específico 1	59
5.2. Referente al objetivo específico 2	59
5.3. Referente al objetivo específico 3	60
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61
fichas bibliograficas	65
Cuestionario	66

INDICE DE CUADROS

N° DE CUADRO	DESCRIPCION	PAGINA
01	Objetivo Especifico 1	55
02	Objetivo Especifico 2	59
03	Objetivo Especifico 3	64

I. INTRODUCCIÓN

A través del reciente trabajo de indagación cuyo título caracterización de control interno de entidades educativas públicas del Perú, con jornada escolar completa: caso colegio emblemático varones de Huancané 2018. Se precisó que tiene que ser notable y provechoso indagar el sistema de control interno para encontrar riesgos potenciales en las entidades educativas públicas de Huancané.

El control interno se ha transformado recientemente en uno de los cimientos en las empresas, y/o entidades, por ende, esto nos posibilita tener a la mira con claror, su vigencia, puesta más ganas, en toda instrucción, y la confianza de los reconocimientos y la consecución de los estatutos, cánones y medidas aplicables.

El control interno es respaldado con firmeza unida a los dispositivos operativos, para la afirmación efectiva del querer tener con un control interno y la sujeción de encargos. Para tener la aceptación.

Consecuentemente, se diría que es básico la importancia del control interno en las entidades de educación ya que involucra discernimientos de práctica tanto en cantidad y como calidad al concebir una igualación de los objetivos diseñados y los conseguidos, siendo esa, la efectiva medición de la práctica dentro de la entidad. Al respecto la certeza práctica instituye lo siguiente:

Al hacer una revisión de la bibliografía oportuna, en los niveles del mundo se han conseguido los sucesivos hechos de indagación:

Vaca Arias, (2011) Ejecutó su averiguación nombrada: Preparación de un manual de control interno en el área contable para la entidad de educación ecuatoriano suizo. Quito – Ecuador. Así mismo,

Cardenas Mapura, (2014) Ejecutó su exploración con título: Estimación del impacto del esquema patrón de control interno a manera de instrumento de encargo para ciertas instituciones de educación pública en la entidad de Palmira.

Arboleda Ortiz, (2011) ejecutó el trabajo denominado: El patrón tipo de control interno como instrumento que proporciona el procedimiento de trabajo estudiantil en una entidad de educación. Manizales – Colombia. Por lo que también, hemos revisado los otros trabajos acertados a de carácter de la nación peruana, y encontraron algunos trabajos de investigación:

Bieli Bianchi Caballero , (2015) Ejecutó su trabajo titulado: Modelo de la contabilidad administrativa basado en la planificación y presupuestos para mejorar la situación financiera de la institución educativa particular mi vallejito en la ciudad de Trujillo Año 2014.

Ocola Gadea, (2008) Ejecuto su trabajo de indagación cuyo título es; el control interno y su repercusión en el provecho de los misión y visión de la entidad educativa, El Divino Maestro de Laredo. De la ciudad Trujillo Perú. Por su parte

Crisólogo Carrera & León Cruz, (2012) ejecutó su trabajo que por nombre lleva: El control interno y su efecto en la gestión administrativa y la organización de la institución educativa particular Interamericano S.A. de la localidad de Trujillo año

2012. También, hemos echado un vistazo a informes de la región, bueno hasta el momento se encontró a la autora Mamani Mamani D. L.,(2014) ejecutó su trabajo de nombre: incidencia del control interno en la gestión del área de almacén en la municipalidad de Puno 2012 – 2014. Por otro lado, hecha la revisión de referencias en la localidad, nada se ha logrado encontrar trabajos de indagaciones afines con nuestra obra de indagación. Es así que, nada de trabajos existen de indagación del tema en estudio. Explicando, en demostración que consta mucha incertidumbre de noción sobre el tema; por los saberes mostrados, por lo tanto, planteamos en el tema de indagación de esta manera:

¿Cuáles son las particularidades de control interno de entidades educativas de carácter público del Perú, Con Jornada Escolar Completa: Caso Colegio Emblemático Varones Huancané 2018?

Para responder al enunciado al enunciado el problema, planteamos el siguiente objetivo general:

Identificar y detallar las particularidades del control interno de las entidades públicas de la educación del Perú, con Jornada Escolar Completa: Caso Colegio Emblemático Varones Huancané 2018.

Para conseguir el objetivo general, planteamos los siguientes objetivos específicos:

1. Especificar las particularidades del control interno de las entidades públicas del Perú, con Jornada Escolar Completa: Caso Colegio Emblemático Varones Huancané 2018.
2. Especificar las particularidades del control interno de la entidad Educativa Secundaria Colegio Emblemático Varones Huancané 2018.

3. Especificar una comparación de las particularidades de control interno de las entidades educativas públicas del Perú, con jornada Escolar Completa y del Colegio Emblemático Varones Huancané 2018.

La presente indagación es compatible a la luz del hecho de que llenará el vacío de aprendizaje; es decir, permitirá decidir y describir las cualidades del control interno de los fundamentos abiertos de las entidades educativas públicas del Perú, con jornada escolar completa y de la institución educativa varones de Huancané, 2018.

El control interno es un dispositivo que interviene directamente en la gestión operativa de las entidades educativas públicas y le permite obtener datos actualizados, en exclusivo especificando el registro de control; Por lo tanto, para mejorarlo es importante hacer una administración de control decente que, por lo tanto, pueda afectar decididamente la intensidad de la base.

www.minedu.gob.pe, (2014) En Perú, nuestros adolescentes, menores de 18 años, hablan con el 35% de la población total de la nación. El supuesto crítico que habla de la edad que se coordinará en el universo del trabajo en los próximos años será el promotor del cambio y la mejora de la nación. Es esencial, en ese momento, percibir y reforzar la Educación Secundaria para preparar a los jóvenes aptos para enfrentar y gestionar las solicitudes y las vacantes que experimentan en el camino. De la misma manera, es importante producir puertas abiertas más prominentes para que los jóvenes procedan con su preparación experta o para entrar en la escena laboral. En este contexto, el Ministerio de Educación propone el Día Escolar Completo, un modelo de administración básica que busca mejorar la calidad al ampliar las oportunidades de aprendizaje de (como) suplentes de organizaciones instructivas

opcionales abiertas. La propuesta comenzó en marzo de 2015 de 1,000 instituciones financiadas por el gobierno en todos los lugares. Más tarde se ejecutaría de forma continua para alcanzar el alcance total para 2021. Se incrementaría 10 horas académicas para cada semana, beneficiando a los estudiantes con tiempo adicional en las regiones, por ejemplo, Matemáticas, inglés, Educación para el Trabajo, entre otros. Este modelo de atención, además, contempla acompañar al estudiante a través de un sistema tutorial y pedagógico. De manera similar, al docente herramientas, como unidades y sesiones de aprendizaje, capacitaciones para incorporar la utilización de tecnologías, avances en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La jornada escolar completa propone más horas, mejor calidad y más oportunidades notables.

Por fin, el examen es adicionalmente recomendado, sobre la base de que a través de su preparación, ejecución, respaldo y aprobación de este trabajo de exploración, me permitirá obtener el título de profesional Contador Público; que, por lo tanto, permitirá que la Universidad Católica de Los Ángeles de Chimbote y la Escuela Profesional de Contabilidad cumplan con los principios de calidad establecidos por la Nueva Ley Universitaria, al exigir que sus graduados sean titulados a través del avance y el apoyo de un documento de exploración (tesis).

II. REVISION DE LA LITERATURA

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales

Cardenas Mapura, (2014) En su trabajo que por título impulsa: Estimación del efecto del patrón de control interno como aparato de administración de algunas instituciones de carácter público en la localidad de Palmira - Colombia. El objetivo general periodo; estimar los efectos de la ejecución de la MECI, como un valioso aparato de administración en algunas instituciones de carácter público de la localidad de Palmira, los objetivos particulares eran:

1. Detallar como fue el transcurso de ejecución del manual de control interno en cierta cantidad de instituciones educativas públicas de la localidad de Palmira.
2. Confrontar su transcurso de acogimiento, de ejecución del manual de control interno en realizar una semejanza con las normas y parte normativa que corresponde.
3. Valorar los resultados de encargo que se desarrolla en el momento de la consumación del MECI.

Formulando los objetivos planeados, han utilizado la técnica de entrevistas, obteniendo varios resultados, así como El resultado de la ejecución del modelo estándar de control interno, pues en estas instituciones no llegaron a ser lo bastante revelador Íntegro a las insolvencias en los períodos de ejecución y a las inexperiencias de lo mismo. Con relación al modelo de estándar de control

interno como instrumento de encargo, se acertó que es un patrón que fortalece a las instituciones a ejecutar determinaciones de sus términos primordiales y así constituir su sumario asumiendo discretamente y así mejorar continuamente. En terminación, instituyó que el compromiso de hacer bien el control interno le incumbe a la encargatura y a la administración de la institución educativa del estado, ya que ella provee enfoque a las, capacidades, conformidad y revisión.

Vaca Arias, (2011) en su trabajo de título: Producción de un manual de control interno en el área contable para la entidad de educación Ecuatoriano Suizo – Quito - Ecuador. El objetivo general fue: Desarrollar y proponer un manual de procedimientos de control interno en las oficinas de contabilidad de dicha institución de educación. Siendo los objetivos particulares:

Ejecutar una determinación corporativa de la institución de educación Ecuatoriano Suizo.

2. Indagar el tipo de control interno que se ha estado efectuando en el área contable de la unidad educativa.

3. Explorar en los principios las habilidades conectadas a la zona de teneduría de libros de la unidad suiza ecuatoriana, que utiliza el método del procedimiento de reunión; encontró los resultados que lo acompañan: que en la organización instructiva examinada no hay un manual de control interno formalmente establecido; No obstante, a pesar de la ausencia de este instrumento, los ejercicios

de contabilidad trabajan regularmente sobre la base de información viable extraída de la experiencia de sus representantes.

Arboleda Ortiz, (2011) Realizo los trabajos necesarios titulados: El modelo estándar de control interno, como un aparato que fomenta el procedimiento de administración escolar en una entidad de educación. Manizales - Colombia. El uso de los componentes se suma a la administración de la escuela, debido a la forma en que antes de la legitimidad de la MECI, los establecimientos habían estado reduciendo algunas partes del marco de control interior. La armonización de MECI con la administración escolar debe permitir la inversión dinámica del grupo, por lo que los empleados asalariados y el grupo instructivo como regla, conocen y ejecutan en su vida cotidiana todos y cada uno de los componentes del control, convirtiéndolo en un factor clave de la mejora de la escuela. Al diferenciar la impresión de MECI como un aparato que se agrega a la administración de clase, por mercenarios abiertos del I.E. Cárdenas Centro, en contraste con los cuatro establecimientos instructivos escogidos, se razona que conceden a las evaluaciones en todas las partes de la encuesta conectadas, por lo general encuestando una normal de 4.1, estando atractivo para el nivel adoptado por el Jurisdicción Administrativo de la Administración Pública.

2.1.2. Nacionales

En el actual proyecto de indagación se tiene como antecedentes de la nación peruana a algunos trabajos de exploración realizada por cierto laborioso en cualquier localidad de nuestra república peruana, y en esta región de Puno; encima del elemento que varía y unidades de observación de nosotros el tratado.

Camacho Olvera, (2012) en su tesis titulada: Evaluación del sistema de control interno perteneciente al departamento financiero de una dirección de educación media predominante. Cuyo objetivo general fue: Aplicar una Auditoría Operacional en el Área de Recursos Financieros de la D.G.E.T.I. con la intención de establecer un sistema de control interno que resuelva la obtención de información financiera correcta y segura, así como la eficiencia de las operaciones que presenta el Área. Siendo la justificación: Que es importante que la organización tenga un buen control y desarrollo de cada una de las operaciones que conforman las Sub áreas organizacionales de ésta, para el logro de sus objetivos. Por lo anterior, es conveniente aplicar una auditoría operacional en el Área de Recursos Financieros que permita establecer una técnica de control interno que haga posible el funcionamiento eficiente en las Áreas que lo integran, de lo contrario continuará siendo un departamento ineficiente, que traerá como consecuencia, que los problemas que se tienen sean más complejos y persista una mala toma de decisiones.

2.1.3. Regionales

Huayhua Hanco,(2014) en su trabajo de investigación titulada análisis e implementación de las normas de control interno y su incidencia en la gestión administrativa en la oficina de contaduría general de la UNA Puno periodos 2013 – 2014 cuyo objetivo general es Analizar y evaluar las normas de control interno en la gestión administrativa en la oficina de contaduría General de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodos 2013-2014.

Quisocala Cari, (2014) en su trabajo de investigación titulada las normas de control interno y su incidencia en la gestión, administrativa en el área de administración de la unidad de gestión educativa local de Lampa, periodo 2014 – 2015.

Flores Castillo, (2016) en su tesis denominada; control interno en la gestión del área de tesorería de la municipalidad provincial de Huaraz en el año 2015 – 2016.

2.1.3. Locales

La indagación local de trabajos de investigación en la zona vierte a toda la responsabilidad que, por algún estudioso en los diferentes distritos y provincia de la ciudad de Huancané, sobre la variable y unidades de estudio de nuestro tratado examinando la bibliografía oportuna, no se encontró en la zona.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Informe COSO

El Informe COSO (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway) es el modelo de Control Interno en las sustancias con la mejor certificación y respaldo en todo el mundo. Este informe, distribuido en 1992, estuvo compuesto por una reunión de especialistas, delegados de importantes asociaciones norteamericanas de expertos en los territorios de teneduría de libros, inspecciones y atrasados.

La motivación detrás de la redacción del Informe COSO fue:

- Instaurar un significado de Control interno, que se reconocería como un sistema típico que abordaría los problemas de todas las divisiones interesadas en el asunto.
- Proporcionar una estructura de Control interno que estimule la evaluación de cualquier marco en cualquier asociación.

2.2.1.1. Definición de control interno

Contraloria.gob.pe, (2006) El control interno es un procedimiento hecho por la administración y lo que queda de la facultad de una sustancia, compuesta con la motivación detrás de dar un nivel razonable de seguridad en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las clases acompañantes:

- Eficacia y productividad de las tareas.
- Fiabilidad de los datos relacionados con el dinero.
- Desempeño de las leyes, instrucciones y directrices apropiadas. Ese control interno es un procedimiento que implica que:

- Es una tarea necesaria, no es un last en sí propio.
- No es una ocasión o situación, sino una progresión de actividades que saturan los ejercicios de una asociación.
- Es un vínculo de actividades extendido a cada uno de los ejercicios inalienables a la administración y coordinado a los próximos procedimientos fundamentales de la misma: organización, ejecución y supervisión. Los controles deben estar constituidos "dentro" del marco de la asociación y no "en ella".

2.2.1.2. Componentes del control interno

Contraloria.gob.pe, (2006) Según el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway - COSO el control incide consta de cinco partes relacionadas que se obtienen de la forma en que la organización trata la sustancia, y se incorporan a los procedimientos gerenciales, que se nombran: Condición de control, evaluación de riesgos; ejercicios de control, datos y correspondencia; por último, supervisión y observación.

- Ambiente control

El ambiente de control establece la atmósfera o carácter de una organización, influyendo en la conciencia de control del individual. Es el fundamento de todos los demás componentes del sistema de control interno, otorgando

ordenamiento y estructura a dicho sistema. Los factores a considerar dentro del entorno de control serán: la integridad y los valores éticos, la capacidad de los funcionarios de la entidad, el estilo de dirección y de gestión, la manera en que la dirección asigna autoridad y compromiso, la orden de la organización actual y las estrategias y pericias de trabajadores manejadas.

- **Evaluación de riesgos**

Cada institución enfrenta diferentes peligros internos y externos que deben ser evaluados. Una evaluación esencial para el azar es la prueba distintiva de los objetivos en los diversos niveles, que deben estar conectados entre sí. La evaluación de riesgos comprende la prueba e investigación distintiva de los peligros importantes para la realización de los destinos de la asociación, que se rellena como premisa para decidir la manera en que deben supervisarse. Por lo tanto, dados los cambios duraderos en la naturaleza, será esencial que la sustancia tenga componentes establecidos para reconocer y gestionar los peligros relacionados con el cambio.

- **Actividades de control**

Los ejercicios de control de la administración comprenden los enfoques, métodos, sistemas, prácticas y componentes que permiten a la administración supervisar (aliviar) los peligros reconocidos en el proceso de evaluación de peligros y garantizar que se completen las reglas creadas por el mismo. Los ejercicios de control se realizan a través de la asociación, en todos los niveles y en todas las capacidades. Incorporan una amplia variedad de ejercicios: avales, aprobaciones, confirmaciones, compromisos, examen de la eficacia

de las tareas, seguridad de los beneficios y aislamiento de las capacidades. En la evaluación de los ejercicios de control interior, entre diferentes puntos de vista, deben ser inspeccionados: si se construyeron los ejercicios importantes para los peligros reconocidos, en el caso de que estén conectados como regla general, y si los resultados logrados son evidentes.

- **Información y comunicación**

Los datos relevantes deben distinguirse, reunirse y transmitirse de tal forma y tiempo que permita a cada funcionario aceptar sus deberes. Los marcos de datos crean informes que contienen datos identificados con actividades, cuentas y satisfacción de tareas, todos lo cual hace que sea concebible dirigir y controlar una organización. En las asociaciones, debe haber una correspondencia viable en un sentido amplio, transmitiéndose en todas las direcciones sobre todos los territorios del elemento, de forma continua y al revés. La administración debe obviamente transmitir los deberes de cada oficial dentro del marco de control interno ejecutado. Las autoridades deben comprender cuál es su parte en el marco de control interno y cómo se identifican los ejercicios individuales con los elaborados por el resto.

- **Supervisión y monitoreo**

Los marcos de control interno necesitan supervisión, es decir, un procedimiento que confirma la ejecución del marco de control interno después de algún tiempo. Esto se logra a través de ejercicios de control persistentes, evaluaciones ocasionales, o una combinación de ambos en medio de la ejecución de ejercicios y procedimientos.

2.2.2. Normas de control interno

doc.contraloria.gob.pe, (2014) RC N° 004-2017-CG, aprueba la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado. RC N° 149-2016-CG, aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/PROD “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado. Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final) "Derogado" RC N° 458-2008-CG Guía para la implementación del SCI de las entidades del Estado. RC N° 320-2006-CG Normas de Control Interno. Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las entidades del Estado.

2.2.2.1. Concepto

doc.contraloria.gob.pe, (2014) Las normas de control interno, constituyen lineamientos, criterios, métodos y disposiciones para la aplicación y regulación del control interno en las principales áreas de la actividad administrativa u operativa de las entidades, incluidas las relativas a la gestión financiera, logística, de personal, de obras, de sistemas de información y de valores éticos, entre otras. Se dictan con el propósito de promover una administración adecuada de los recursos públicos en las entidades del Estado. Los titulares, funcionarios y servidores de cada entidad, según su competencia, son responsables de establecer, mantener, revisar y actualizar la estructura de control interno en función a la naturaleza de sus actividades y volumen de operaciones. Asimismo, es obligación de los titulares, la emisión de las normas específicas aplicables a su entidad, de

acuerdo con su naturaleza, estructura, funciones y procesos en armonía con lo establecido en el presente documento.

2.2.2.2.Objetivos

- Para completar como un punto de referencia en cuestiones de control interno para la emisión de las direcciones institucionales particulares, y para el control de las estrategias autorizadas y agentes que se derivan de ello.
- Guíe el detalle de los principios particulares para la actividad de los procedimientos de administración y los datos de administración en los elementos.
- Organice y una el uso del control interno en las instituciones.

2.2.2.3.Ámbito de aplicación

Los Estándares de Control Interno están conectados a todas las instituciones dentro del alcance del SNC, bajo la inspección de los propietarios de los elementos y los directores a cargo de la organización de administración o las autoridades que tienen su lugar. Si los Estándares de Control Interno no son apropiados en circunstancias específicas, se especificará particularmente en los confinamientos de la inscripción el alcance de cada ejecución del programa. La CGR establecerá los métodos para decidir las exenciones que pueden aplicarse. El uso de estos medidores se suma al refuerzo de la estructura de control interior construida en las instituciones.

2.2.3. Estructura del control interno

2.2.3.1. Definición y objetivos del control interno

doc.contraloria.gob.pe, (2014) Es un procedimiento esencial completado por el propietario, los funcionarios y los empleados de una sustancia, destinado a enfrentar los peligros y para afirmar sensatamente que, para lograr el objetivo principal del elemento, se cumplirán los objetivos administrativos que lo acompañan:

- Competencia avanzada, adecuación, sencillez y economía en las tareas del elemento y, además, la naturaleza de las personas en las administraciones generales que ofrece.
- Vigilar y defender los bienes y la propiedad del Estado contra cualquier tipo de infortunio, desintegración, abuso y actos ilícitos, y además, cuando todo está dicho, contra cualquier ocasión esporádica o circunstancia destructiva que pueda influir en ellos
- Conforme a las instrucciones pertinentes a la sustancia y sus tareas
- Garantía de la calidad y oportunidad inquebrantables de los datos
- Avanzar y progresar el acto de las apreciaciones institucionales
- Prosperar en la consistencia de las autoridades o empleados abiertos para representar representa los activos y la mercancía abierta a su cargo o para una misión u objetivo enviado y reconocido.

2.2.3.2. Sistema del control interno

doc.contraloria.gob.pe, (2014) La Ley N ° 28716, Ley de Control Interno de las instituciones Estatales, caracteriza como marco de control interno la ordenación de actividades, instrucciones, propósitos, habilidades, medidas, registros, asociaciones, sistemas y técnicas, incluida la mentalidad de los

especialistas y el personal. y establecido en cada sustancia del Estado, para el logro de los objetivos institucionales que busca. Además, la Ley expresa que sus segmentos están constituidos por:

- La condición de control, comprendida como la condición autoritativa buena para la actividad de las prácticas, cualidades, prácticas y estándares de ajuste para la tarea de control interior y administración concienzuda.
- Evaluación de riesgos, que debe reconocer, desglosar y tratar los componentes u ocasiones que pueden influir desfavorablemente en la satisfacción de los motivos, objetivos, metas, ejercicios y actividades institucionales.
- Ejercicios de control de gestión, que son las estrategias y técnicas de control otorgadas por la entidad o autoridad nombrada, la administración y los niveles oficiales competentes, en relación con las capacidades relegadas al personal, teniendo en cuenta el objetivo final para garantizar la coherencia con los destinos de la sustancia.
- Los ejercicios de contraataque y verificación, aludidos a las actividades que se deben recibir en la ejecución de las capacidades repartidas, teniendo en cuenta el objetivo final de salir bien y garantizar, individualmente, su razonabilidad y calidad para la realización del interior objetivos de control.
- Monitoreo de los resultados, que comprende la actualización de la encuesta y la confirmación de la consideración y los logros de las medidas de control interno actualizadas, incluida la ejecución de las propuestas que figuran en los informes de los órganos del SNC.

- Las responsabilidades de cambio, para las cuales los órganos y el personal de la organización institucional completan las autoevaluaciones para un mejor avance del control interno e informan cualquier desviación carente de enmiendas, obligándose a aceptar los arreglos o sugerencias planificados para el cambio o racionalización de su trabajo.

La Dirección y el Cuerpo de Control Corporativa son una parte del marco de control interno según sus territorios separados de aptitud.

2.2.3.3. Organización del sistema del control interno

doc.contraloria.gob.pe, (2014) El uso suficiente y el funcionamiento fundamental del control interno en los elementos estatales requiere que la organización institucional anticipe y bosqueje de manera legítima una asociación apropiada por esta razón, y avance los niveles de solicitud, solidez y la utilización de criterios uniformes que se suman a una ejecución superior y de gran alcance evaluación. De esta manera, se piensa que son estándares importantes para el marco de control interno:

- Equilibrio, en la prudencia de la cual cada funcionario y empleado del Estado debe controlar su trabajo, distinguir insuficiencias o desviaciones y realizar actividades correctivas para mejorar su trabajo y lograr los resultados normales.
- Autocontrol, como la capacidad institucional para construir los arreglos, estrategias y métodos que le permitan asegurar, realizar y garantizar la adecuación, el dominio, la franqueza y la licitud en los efectos posteriores de sus procedimientos, ejercicios o tareas.

- Autogestión, por la cual es el responsable de cada sustancia para dirigir, diseñar, ejecutar, organizar y evaluar las capacidades bajo su obligación, sujeto a los controles relevantes y las metas previstas para su satisfacción.

doc.contraloria.gob.pe, (2014) La asociación fundamental de control interno se compone y se construye institucionalmente considerando las obligaciones de administración, organización y supervisión de sus partes prácticas, para lo cual su estructura acomodará los niveles de control clave, operacional y de evaluación. El enfoque de vanguardia construido por COSO, la Guía de INTOSAI y la Ley N ° 28716, demuestra que las partes de la estructura de control interno están interrelacionadas e incorporan diferentes componentes que se coordinan en el procedimiento de administración.

En esta línea, en este archivo, por las motivaciones detrás de la mejor formalización posible y el uso de la estructura de control interno en todas las instituciones del Estado, se considera que debe ser resuelto a la luz de los cinco segmentos que lo acompañan:

- a) Condición de control
- b) Evaluación de peligros
- c) Actividades de control de la gerencia
- d) Información y comunicación
- e) Supervisión, que agrupa la acción contraria y observa los ejercicios, verifica los resultados y cambia las responsabilidades.

doc.contraloria.gob.pe, (2014) Estas partes son las percibidas universalmente por las principales asociaciones mundiales que tienen cierta experiencia en control interno y, a pesar de que su nombre y sus componentes de ajuste pueden

reconocer variaciones, su utilización alienta la ejecución institucionalizada de la estructura de control interior en elementos estatales, contribuyendo de manera similar a su evaluación organizada, uniforme y vital por los cuerpos de control capacitados. En este sentido, los ejercicios de aversión y observación, verificación de resultados y cambio de responsabilidades, previstos en los incisos d), f) y g) del artículo 3 de la Ley 28716, según su sustancia particular se unen en la supervisión del segmento, igualmente aludido como control u observación.

2.2.4. Normas básicas del control interno

Según el Control General de la República (2006), establece que los estándares fundamentales de control interno se dan así:

2.2.4.1. Normas básicas para el ambiente control

2.2.4.1.1. Filosofía de la dirección

Contraloría G. , (2006) La racionalidad y el estilo de la Administración incorpora la conducta y los estados de ánimo que deberían describir la administración de la sustancia en relación con el control interno. Debe tener una tendencia a establecer un ambiente de confianza positiva y apoyo para el control interno, a través de una actitud abierta hacia el aprendizaje y los avances, la franqueza en el liderazgo básico, una conducta orientada hacia los valores y la moral, y también una garantía inequívoca hacia la estimación de objetivos de ejecución, entre otros.

2.2.4.1.2. Integridad y los valores éticos

La respetabilidad y las consideraciones morales del propietario, los oficiales y los trabajadores deciden sus inclinaciones y juicios de estima, que se convierten

en principios de estilos de liderazgo y administración. El propietario u oficial asignado y los diferentes trabajadores deben mantener un estado mental de ayuda perpetua hacia el control interno a la luz de la respetabilidad y las convicciones morales establecidas en la institución.

2.2.4.1.3. Administración estratégica

Las instituciones estatales requieren una definición precisa y decidida con diseños y objetivos clave para su poderosa organización y control, de lo que se deduce la programación de actividades y los objetivos relacionados, y también su aparición en las unidades fiscales del plan de gasto de cada año.

2.2.4.1.4. Estructura organizacional

El director o la autoridad asignada debe crear, favorecer y actualizar la estructura autorizada dentro del sistema de productividad y viabilidad que mejor se agrega a la satisfacción de sus destinos y al logro de su objetivo principal.

2.2.4.1.5. Administración de recursos humanos

Es necesario que el titular o funcionario designado establezca habilidades e instrucciones necesarios para asegurar una apropiada planificación y administración de los recursos humanos de la institución, de manera que se garantice el progreso competitivo y afirme la claridad, virtud y disposición de asistencia a la sociedad.

2.2.4.1.6. Competencia profesional

El gerente o el director designado debe percibir como un aspecto necesario la habilidad profesional del equipo de trabajadores de uno, de acuerdo con las funciones y trabajos diarios asignados dentro de las instituciones del gobierno.

2.2.4.1.7. Asignaciones de autoridad y responsabilidades

Es fundamental seleccionar con precisión para los trabajadores sus deberes y trabajos diarios, además de establecer un informe de miembros de la familia, niveles y reglas de aprobación, además de los límites en su autoridad.

2.2.4.1.8. Órgano de control institucional

La presencia de actividades nacionales reguladas, respectivamente, interrelacionadas, el miembro principal realmente bueno, referido como el Órgano de Control Institucional, que debe ser correctamente implementado, contribuye mucho a la mejor vigilancia del mejor clima laboral.

2.2.4.2. Normas básicas para la evaluación de riesgos

2.2.4.2.1. Planeamiento de la gestión de riesgos

Contraloría G., (2006) Será la técnica de proponer y documentar procedimientos, fomentada y recíproca para detectar y evaluar los peligros que podrían tener un efecto en un individuo que impide el cumplimiento de los objetivos. Los planes, los métodos de devolución y el monitoreo de los cambios deben ser avanzados, y una edición para obtener las pertenencias necesarias para distinguir el comportamiento basado en los riesgos.

2.2.4.2.2. Identificación de los riesgos

En el testimonio de los propios riesgos, se tipifican cada uno de los riesgos que pueden tener efectos en la realización de sus objetivos de su individuo como resultado de factores externos o internos. Los factores externos consisten en factores comerciales, sustanciales, legislativos, comunales y especializados.

Los factores internos indican las decisiones tomadas por gabinete personal y abarcan la base, el personal, los procesos y la tecnología.

2.2.4.2.3. Valores de los riesgos

El informe o estimación de peligro deja entrar la esencia de pensar cómo el poder en peligro puede tener efectos en la realización de sus objetivos. Comienza utilizando un conocimiento preciso acerca de sus temas especializados acerca de los compromisos que se han tomado la decisión de evaluar. El objetivo de conseguir un informe adecuado casi pone en peligro las situaciones para evaluar su perspectiva de episodio, reverberación y consecuencias.

2.2.4.2.4. Respuesta al riesgo

La gerencia identifica desafiantes opciones de reflexión pensando en prospectos y tiene un efecto en cuanto a desafiar la fuerza y su tasa de costo-beneficio. La consideración de poner en peligro la atención y la elección y el rendimiento de una retroalimentación son una parte vital de la supervisión del compromiso.

2.2.4.3. Normas básicas para las actividades de control

2.2.4.3.1. Procedimientos de autorización y aprobación

General, (2006) La lealtad para cada movimiento, trabajo o impulso de comando debe ser pronunciada, especialmente asignada y comunicada

regularmente a los varios gerentes. La promulgación del trato, actividades o tensiones debe contar con la aprobación y/o sanción de los directores que utilizan el rango de varias jurisdicciones.

2.2.4.3.2. Segregación de funciones

La segregación de deberes en las opiniones o unidades implementadas tiene que obligar a reducir los peligros de la ofensa o la tergiversación en los negocios, actividades o tareas. Es decir, una unidad de pie o acto particular no debe saber vigilar todas las etapas clave de un tratamiento, empresa o tarea.

2.2.4.3.3. Evaluación costo – beneficio

La marca y el rendimiento de cualquier vigilancia u operación debe ir precedida de una opinión de costo-beneficio, considerando como criterios la utilidad y el lujo cuando se trata de la realización de los objetivos, en la clase de otros.

2.2.4.3.4. Controles sobre el acceso a recursos o archivos

El turno de los recursos o archivos debe hacerse con el grupo legítimo de trabajadores que son responsables por el uso o la tutela de uno. La eficiencia para el uso y la tutela debe ser evidenciada en el curso de la participación en la red, los inventarios o la otra cita o significa que permite efectivamente vigilar arriba los ingresos o archivos.

2.2.4.3.5. Verificaciones y conciliaciones

Procesos, actividades o tareas significativas deben ser fundamentadas antes y una vez que se llevan a cabo, además necesitan ser catalogadas y privadas para su posterior revisión.

2.2.4.3.6. Evaluación de desempeño

Debe confirmarse una opinión duradera de su cuidado, imitar una evidencia sistemática de los planes de mando y las disposiciones de regularización que se ejecutan, en caso de que exista cualquier fragilidad o irracionalidad que afecte las reglas de pericia, potencia, deducción y legalidad aplicables.

2.2.4.3.7. Rendición de cuentas

La totalidad de, los titulares, funcionarios y empleados de la población deben proporcionar cuentas por el uso de bienes y pertenencias del Estado, el consentimiento del mensajero y objetivos insípidos, además del triunfo de los probables resultados, para que la autoridad de turno, superior incorporado lo vigile le dará el mensaje y apoyo pertinente.

2.2.4.3.8. Documentación de procesos, actividades y tareas

Los métodos, diligencias y labores deben documentarse merecidamente para asegurarse de que su tipo correcto cambie de acuerdo con los estándares establecidos, ayude a corregir la autoridad correcta y demuestre la trazabilidad de sus servicios o productos generados.

2.2.4.3.9. Revisión de procesos, actividades y tareas

Los métodos, los movimientos y las labores se deben examinar periódicamente para garantizar que acepten las reglamentaciones, las políticas, los ordenamientos actuales y las nuevas exigencias. Este estilo de evaluación en un sistema debe ser aclamado positivamente por su supervisión del control interno.

2.2.4.3.10. Controles para las tecnologías de la información y comunicación

El informe de su sistema está equipado durante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Las TIC abarcan testimonios, sistemas de mensajes, telecomunicaciones asociadas, instalaciones y mano de obra. Las

actividades de regulación de las TIC abarcan vigilar que protejan el procesamiento de la ciencia para la concesión misional y los objetivos del individuo, y deben diseñarse de modo tal que tropiecen con los errores e irregularidades apropiados, aunque la información fluya a por las TIC.

2.2.4.4. Normas básicas para la información y comunicación

2.2.4.5. Funciones y características de la información

Contraloria.gob.pe, (2006) La instrucción es definitivamente el resultado de las actividades viables, comerciales y de vigilancia que comenzarán dentro o fuera del sistema. Debería tener una posición real en esta etapa, conferenciar con las características de honestidad, excusa y usabilidad, por lo tanto, el usuario tiene como objetivo final la realización de sus labores ejecutivas y gestionando.

2.2.4.6. Información y responsabilidad

Contraloria.gob.pe, (2006) La ciencia debe favorecer a los funcionarios y servidores de la población para que cumplan con sus obligaciones y sus trabajos cotidianos. La entrada apropiada necesita ser capturada, señalada, decidida, enlistada, completa en información y comunicada dentro de un tiempo bien sincronizado.

2.2.4.6.1. Calidad y suficiencia de la información

El director o el administrador que corresponde debe asegurarse de que se genere y se comunique la solidez, alta calidad, suficiente, importancia y oportunidad del mensaje. Para ese esquema, es necesario apuntar, evaluar y poner en práctica mecanismos primordiales que aseguren que las características más cualquier instrucción adecuada debe tener un lugar como parte de su sistema regulatorio nacional.

2.2.4.6.2. Sistemas de información

Las organizaciones de conocimiento diseñadas e implementadas por separado suman un órgano para el orden establecido de estrategias de mando y, luego, para la escritura de objetivos y metas. Por lo tanto, puede ser guiado por las características, las necesidades y el carácter de su suma. De esta forma, la estructura del mensaje proporciona instrucción como testimonio de culpabilidad, facilitando y asegurando la transparencia en la lectura de las cuentas.

2.2.4.6.3. Flexibilidad al cambio

Los sistemas de información deben resumirse anualmente y, si es bueno, reacondicionarse de la misma forma que se detectan las deficiencias de sus procesos y productos. Cuando el individuo cambia los objetivos y las metas, las políticas, las políticas y los programas implementados, en asociación con el sustituto, se debe considerar que los sistemas de datos alteran el uso de las acciones inevitables.

2.2.4.6.4. Archivo institucional

El propietario o director designado debe tomar y hacer modificaciones y procedimientos de archivo relevantes para la seguridad y conservación de las documentaciones y datos de acuerdo con su eficacia u obligación vocacional o jurídica, similares a los informes y registros informáticos, gerenciales y de supervisión, por el total de residuos, por no mencionar las fuentes de sustento.

2.2.4.6.5. Comunicación interna

El comunicado interno sería el ir con el flujo de sentidos dentro de una red de relaciones recíprocas que uno acompaña a los flujos hacia abajo, directos y hacia

arriba del edificio de su sistema, con la intención de obtener un informe libre y contundente. Del mismo modo, va a funcionar para vigilar, desear y mirar a los usuarios.

2.2.4.6.6. Comunicación externa

La comunicación externa de la entidad debe orientarse a asegurar que el flujo de mensajes e intercambio de información con los clientes, usuarios y ciudadanía en general, se lleve a cabo de manera segura, correcta y oportuna, generando confianza e imagen positivas a la entidad.

2.2.4.6.7. Canales de comunicación

Los canales de conversación son medidas diseñadas de acuerdo con los propósitos del sistema de uno que se centran en un maquinista de colocación precisa, precisa y multidireccional para la propagación del conocimiento. Los canales de intercambio verbal deben asegurarse de que la información de cada uno de los donatarios dentro del tamaño, la buena calidad y la conveniencia sean vitales para la mejor realización de sus procesos, actividades y tareas.

2.2.4.7. Normas básicas para supervisión

2.2.4.7.1. Normas básicas de prevención y monitoreo

2.2.4.7.1.1. Prevención y monitoreo

El monitoreo de los conocimientos y instrucciones de la institución debe acceder el logro de los objetivos y de las operaciones necesarias para lograr los objetivos y si el desempeño de las funciones asignadas se adopta las

medidas de prevención, desempeño y cultura necesaria para certificar la capacidad y aptitud del corporativo.

2.2.4.7.1.2. Monitoreo oportuno del control interno

El desempeño debe estar atento a las medidas en los procesos y operaciones de su esencia, debe ser dependiente de la monitorización oportuna como forma de determinar su potencia, cohesión y buena calidad, además de fabricar los cambios adecuados para cuidar su potencia. El monitoreo transmite un monitoreo continuo directo o evaluaciones específicas.

2.2.4.7.2. Normas básicas para el seguimiento de resultados

2.2.4.7.2.1. Reporte de deficiencias

Las debilidades y insuficiencias detectadas como resultado de la operación de monitoreo deben registrarse y publicitarse a los que sean eficientes para garantizar que los responsabilizados, que desarrollen el comportamiento requerido para corregir de acuerdo a las acciones.”

2.2.4.7.2.2. Implantación y seguimiento de medidas correctivas

En caso que detectemos o describamos faltas o carencias que establecen oportunidades de cambio, la suma debe seguir las medidas más adecuadas para los objetivos y los elementos básicos poco interesantes, y la construcción se relaciona con su cumplimiento y resultados. La reacción negativa aún debe garantizar el uso adecuado y oportuno de las recomendaciones de uno debido a las observaciones de sus acciones de vigilancia.

2.2.4.7.2.3. Autoevaluación

Debería originar y confirmar la realización mensual de autoevaluaciones en la operación y la regulación nacional del propio sistema, por cuya garantía la conducta insípida puede ser verificable y las oportunidades de cambio señaladas. Experimenta sus cuerpos expertos y su grupo de trabajadores para ajustarse a las viandas o recomendaciones tomadas de su autoevaluación singular, compromisos de realce insípidos.

2.2.4.7.2.4. Evaluación independiente

Las evaluaciones independientes deben llevarse a cabo por separado. Vigilar y verificar mensualmente y separar la conducta de la vigilancia interna de la organización y la construcción de un ejecutivo poco interesado, identificando las deficiencias y formulando las recomendaciones adecuadas para su mejora.

2.2.5. Control interno en el sector educación

De acuerdo con el Ministerio de Educación (2015), el Órgano de Control Institucional busca terminar el comportamiento y observar las actividades, de acuerdo con la Ley N ° 27785, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Oficina de su Contralor General de la propia República y raciones alternativas, para vender la supervisión correcta y clara de sus recursos y capital de su Ministerio, salvaguardando la autoridad y la adaptabilidad de sus actos y operaciones, además de la perfección de los propósitos y objetivos gubernamentales. Se basa funcional y técnicamente en el Contralor General de su República; entrar a cargo de las funciones de audiencia de uno:

- a) Tener ejercicio, vigilar posteriormente los actos y operaciones del propio sistema, de acuerdo con las reglas y la susceptibilidad, junto con la lluvia de ideas del Plan de Control Anual en el Artículo 7 de la Ley N ° 27785, además el

extranjero se mantendrá a la vista en el Artículo 8 de su Ley anterior, encargada por persona Oficina de su Contralor General.

- b) Llevar a cabo auditorías de sus estados financieros y presupuestarios de su suma, además de la supervisión de las mismas, de acuerdo con las normas que se difunden por separado con la Contraloría General.
- c) Llevar a cabo un seguimiento de las tareas para los actos y las operaciones de la persona de uno, como se indica en la Contraloría General. Cuando el particular esté atento a las tareas asignadas por persona, cabeza de su individuo y características del personaje no programado, su realización se confirmará de acuerdo con las reglas televisadas por todos los Contralor General de la propia República.
- d) Ejercer al mismo tiempo regular dentro del individuo además de la base de lo que se resuelve dentro de las viandas televisadas respectivamente el Contralor General, junto con el efecto de contribuir al ejecutivo, sin comprometer el disfrute del consiguiente reglamento.
- e) Presentar los informes debido a sus tareas reglamentarias a la Contraloría General y al pináculo del cuerpo, inmediatamente después de su relevancia, de acuerdo con los viands en el asunto.
- f) Actuar en virtud de la posición, dentro de los actos y operaciones de su cuerpo, justo después de que encuentre indicaciones juiciosas de mala conducta, de supervisión o de no deferencia, conocedor del titular de la esencia de uno para adoptar las medidas disciplinarias apropiadas. medidas.
- g) Guiar, cosechar, introducir y / o responder a casos judiciales construidos por camarero, funcionarios y ciudadanos, normalmente, otorgando la operación

recíproca, de acuerdo con el forraje del propio Sistema Nacional de Atención a Quejas y personas completadas respectivamente Contraloría General. El tema.

- h) Formular, disparar y calcular el Plan de Control Anual reconocido por persona Contralor General, de acuerdo con las normas y raciones difundidas a pesar del propósito.
- i) Llevar a cabo la respuesta de sus medidas terapéuticas implementadas respectivamente del sistema, en consecuencia, de vigilar las tareas, verificando y calificando su fructificación vigoroso, de acuerdo con las disposiciones de su tema.
- j) Apoyar a los comités designados por la Contraloría General de la República para la realización de tareas de supervisión dentro de la oportunidad de su cuerpo. Del mismo modo, el Jefe de su OCI y el personal del sentimiento de Corporación por nombrarlo se conectan, mediante la compra de su Contralor General, en nuevas tareas de vigilancia, por razones viables o distintivas.
- k) Verificar la deferencia utilizando las raciones contractuales y las reglamentaciones nacionales pertinentes a la esencia, unidades nucleares por persona y su equipo de trabajadores.
- l) Cumplir de manera entusiasta y oportuna las solicitudes y requisitos inventados por separado. Contralor General.
- m) Asegurarse de que el ruido de los informes de uno provocado por su conducta vigilada se lleve a cabo de acuerdo con el tema.
- n) Promover la educación estable del propio equipo de trabajadores que de hecho acomode a la OCI, conformada por la Sede, a través de la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la misma y diversas Instituciones, en temas relacionados con la ley vigilar, la Administración Pública y temas similares.

- o) Mantener ordenados, custodiados y a disposiciones de la Contraloría General durante diez (10) años los informes de control, papeles de trabajo, denuncias recibidas y los documentos relativos a la actividad funcional de los OCI, luego de los cuales quedan sujetos a las normas de archivo vigentes para el sector público. El Jefe del OCI adoptara las medidas pertinentes para la cautela y custodia del acervo documental.
- p) Cautelar que el personal del OCI de cumplimiento a las normas y principios que rigen la conducta, impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones de los funcionarios y servidores públicos, de acuerdo a las disposiciones de la materia.
- q) Mantener en reserva la información clasificada obtenida en el ejercicio de sus actividades.
- r) Otras que establezca la Contraloría General de la República.

2.2.6. Breve descripción del caso estudiado

La Institución Educativa Secundaria Emblemático Varones de Huancané está ubicada en la ciudad de Huancané la cual se constituyó en el año 1959 y llevo el nombre de centro base, colegio nacional de varones en aquellos años, y hoy colegio emblemático varones. El colegio abarca 1 nivel de enseñanza la cual es secundaria, la cual está dirigida a los adolescentes que pasan oportunamente por el proceso educativo de acuerdo con su perfeccionamiento físico, afectivo y cognitiva, desde el momento de su paso en este nivel.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Definición del informe COSO

Instituto, (2017) El informe es un manual de control interno que publica el Instituto de Auditores Internos de España en colaboración con la empresa de

auditoría Coopers & Lybrand. En control interno lo último que ha habido es el informe COSO (Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), comenta que es denominado así, porque se trata de un trabajo que encomendó el Instituto Americano de Contadores Públicos, la Asociación Americana de Contabilidad, el Instituto de Auditores Internos que agrupa a alrededor de cincuenta mil miembros y opera en aproximadamente cincuenta países, el Instituto de Administración y Contabilidad, y el Instituto de Ejecutivos Financieros. Ha sido hecho para uso de los consejos de administración de las empresas privadas en España y en los países de habla hispana. Ahí se resume muy bien lo que es control interno, los alcances, etc.

2.3.2. Definición del órgano de control institucional

M.E.F., (2016) el régimen de finalización de balanceo del Organismo de Control Institucional (OCI) es vigilar dentro del Ministerio, de acuerdo con la Ley Orgánica de su Sistema Nacional de Control y la Oficina del Contralor General de su República, sus reglas, enmiendas y ampliado. Está situado en la fase de formulación de políticas más fácil formulada. Obedece de carácter administrativo con el Ministerio de Economía y Finanzas y funcionalmente con la Contraloría General de su República; Justamente a eso, sin duda le anuncia al Ministro acerca de las demandas y deducciones de la vigilancia de uno por tareas, instintivas a su tramo de capacidad.

2.3.3. Definición de sistema del control interno

Contraloria G. d., (2014) Es el conjunto de trabajos, diligencias, procedimientos, habilidades, reglas, registros, procedimientos y métodos, incluido el ecosistema y las actitudes desarrolladas por las autoridades y su

personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afecten a una entidad pública. Depende de una casa en respuesta a los componentes en un total de cinco: regular el ecosistema, desafiar la evaluación, la operación vigilar las actividades, la ciencia y el intercambio verbal, la inspección.

2.3.4. Definición de control interno

Contraloría G. (2006) es el incorporado de labores, acciones, propósitos, habilidades, normas, registros, instrucciones y procesos, adjunto el entorno y actitudes que despliegan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de advertir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. Se fundamenta en una estructura basada en cinco dispositivos funcionales: ambiente de control, valoración de riesgos, diligencias de control gerencial, información y comunicación, fiscalización. De la misma manera (Contralor G. d., 2014) es el adyacente de actividades, ejercicios, planes, estrategias, reglas, registros, técnicas y estrategias, conectados los métodos y modos transmitidos por los especialistas y su personal en control, con el objetivo de precaución peligros imaginables que influyen en un elemento abierto. Depende de una asociación formada en cinco artilugios prácticos: condición de control, evaluación de riesgos, sistemas de control administrativo, datos y correspondencia, supervisión

2.3.5. Definición de las instituciones públicas

Lovato, (2012) las entidades públicas forman el “conjunto de principios, conocimientos y métodos que nos capacitan idóneamente para lograr la comprensión, simpatía y apoyo del público hacia nuestra organización.

Vuelve a lograr las últimas relaciones y los enfoques rentables de su universidad. En consecuencia, el colegio sobre la toma de análisis tiene como objetivo promover la situación correcta de control interno.

2.3.6. Definición de sector educativo

Palacios (2010) afirma que la región de la alfabetización a menudo es un logro del ser humano cuyo propósito particular, olfatea a toda la sociedad que tiene derecho a ingresar a la alfabetización y que recibe un estilo similar de becas y entrenamiento a través de su mujer. Por lo tanto, la zona académica es un estudio bien conocido que la academia tiene intensivamente el propósito de recuperar la información intelectual y sus procesos intramuros para endurecer la calidad de su profesor en el curso del uso pertinente del control interno.

2.3.7. Definición de educación básica

www.minedu.gob.pe, (2014) establece que una enseñanza clave está orientada a promover el tema indivisible de su alumno, la distribución de su capacidad y la cuestión de las habilidades, la ciencia y las actitudes estructurales que un hombre bien conocido debe llevar a cabo para actuar de manera competente y dramáticamente dentro de las más de unas pocas áreas de la sociedad. La clínica primitiva en la fundación antes mencionada ingresa promoviendo la integridad dentro de la escolaridad de los graduados, por lo tanto, dentro de ellos el interior vigila de cerca cumple un servicio importante como registros auxiliares simples

2.3.8. Definición de jornada escolar completa

www.minedu.gob.pe, (2014) Es un modelo de servicio educativo que busca mejorar la calidad ampliando las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes de instituciones educativas públicas de secundaria. Este modelo surge ante la

necesidad de reconocer y fortalecer la educación secundaria para formar jóvenes capaces de enfrentar y lidiar con las demandas y oportunidades que encuentren en su camino; generando, además, mayores oportunidades para que los adolescentes continúen su formación profesional o se inserten al mundo laboral.

III. METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la investigación

El presente trabajo de investigación será de tipo investigación cualitativa

3.2. Población y muestra

3.2.4. Población

En el implemento actual de indagación es bibliográfica, difusión en escrito y hecho, que no tiene población.

3.2.5. Muestra

Entregado que la responsabilidad de indagación es bibliográfica, difusión en escrito y de hecho que no tiene muestra.

3.3. Definición y operacionalizacion de variables

No refiere, ya que puede ser una investigación bibliográfica, narrativa y de hechos.

3.4. Técnicas e instrumentos

3.4.4. Técnicas

Es el acopio de información y se utiliza la pericia del examen bibliográfico y la entrevista.

3.4.5. Instrumentos

En la recopilación de conocimiento, los siguientes instrumentos serían manipulados: registros bibliográficos, así como una muestra de preguntas resueltas de manera oportuna.

3.5. Plan de análisis

La averiguación acopiada tanto a nivel bibliográfico - documental y de caso, fue constituida, distribuida y detallada en función de los objetivos específicos de la indagación.

Para cumplir con el objetivo específico 1 se utilizó la bibliografía acertada y ineludible; fundamentalmente se procuró encontrar los antecedentes pertinentes a la variable y unidad de análisis de nuestro trabajo de indagación.

Para eximir con el objetivo específico 2 se elaboró un cuestionario oportuno para acopiar la pesquisa del caso.

En caso de practicar con el objetivo 3 se ejecutará un estudio semejante de los resultados de los objetivos específicos 1 y 2.

3.6. Matriz de consistencia

TITULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLE	METODOLOGI
<p>Caracterización del control interno de las instituciones educativas públicas del Perú con jornada escolar completa caso colegio emblemático Varones de Huancané 2018.</p>	<p>¿Cuál es la características del control interno de las instituciones educativas públicas del Perú y del colegio emblemático Varones de Huancané 2018?</p>	<p>Identificar y describir las características del control interno de las instituciones educativas públicas del Perú y del colegio emblemático Varones de Huancané 2018.</p>	<p>1. Especificar las características del control interno de las instituciones educativas públicas del Perú 2018. 2. Especificar las características del control interno del colegio emblemático Varones de Huancané 2018. 3. Especificar un análisis comparativo de las características del control interno de las instituciones educativas públicas del Perú y en el colegio emblemático Varones Huancané 2018.</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Diseño: No experimental, descriptivo, bibliográfico documenta y de caso. Técnicas: Revisión bibliográfica y entrevista. Instrumentos: Fichas bibliográficas y Cuestionario.</p>

3.7. Principios éticos

El presente trabajo no aplica

IV. RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS

4.1. Resultados

4.1.4. Referente al objetivo específico 1

Especificar las particularidades del control interno de las entidades de carácter público educativo del Perú, con Jornada Escolar Completa: Caso Colegio Emblemático Varones Huancané 2018

CUADRO N° 1

AUTORES	RESULTADOS
Ocola Gadea, (2008)	<p>Afirma una inhabilidad bien conocida de una Organización y el Manual de Funciones termina en resultado del trabajo, sobre la responsabilidad jurídica de trabajo duro superior, era pródigo y dolencia dentro de las acciones.</p> <p>En suplemento, certifica que la compañía no alinea el Manual de Argumentos; que son únicos por persona ensayar de su director de la entidad escolástica de uno.</p> <p>En resumen, establece una incapacidad bien conocida de eventos disciplinarios privados y normativos que dan como resultado situaciones de redoblar y reduce la fertilidad en sus tareas diarias.</p>
Crisólogo Carrera & León Cruz,(2012)	<p>Demuestran que uno que está al tanto de la técnica no está de acuerdo con los acontecimientos, provoca debilidad, alistamiento y bajas, generando un compromiso, y que sucesivamente contravendría el objetivo final vigilar los objetivos relacionados con la fuerza del comportamiento, regular de pertenencias, silencio del informe gerencial y monetario, y función del marco regulatorio de uno.</p> <p>Del mismo modo, afirma que en la clínica académica se calculó que no existe un intercambio verbal correcto de políticas clínicas, la redacción de informes gerenciales y de contabilidad no se desvía de manera continua, eficiente o puntual.</p>

	<p>De la misma manera, al aspecto de su I. E. Interamericano S.A, se le confió que la rara información es capturada y notificada verbalmente y listada a la asociación cultural total.</p> <p>Al finalizar, prueban que uno el cuerpo lleva a cabo actividades de monitoreo, ejecuta el monitoreo de su toma y envía la lealtad de la recuperación de la asociación.</p>
<p>Castro Huamani, (2015)</p>	<p>Establece que durante la exigencia de corregir el arreglo regulado del interior, se desea la lealtad de cada uno de los miembros del personal cultural, la adición y la capacidad de la tríada académica.</p> <p>Instituir como especial significa el juicio de autorregularse; De este modo, se garantiza el dramatismo de los objetivos y las metas de sus actividades, de lo absoluto que se considera a diario, y eso está ayudando a avanzar en la experiencia y la alta calidad de la educación.</p> <p>Asimismo, afirma que el plan y el vigor de sus manuales de organización y cálculo de cuentas son segmentos simples para proteger los patrimonios de la institución académica, para responder a la preparación, adaptabilidad e inversión, finalmente, los procedimientos del propio instituto, creados y suministrando el frágil reconocimiento de sus actividades porque el punto de partida particular.</p> <p>En pocas palabras, él afirma que los manuales que los hechos son fijos deben ser aconsejados a las políticas legislativas, organizativas y procedimientos que son significativos, en el 1er objetivo con todo el esquema de regularización, regulaciones y las políticas de aplanar de supervisión y control y, para continuar, motivo, junto con la influencia de las propias acciones.</p>

Fuente: Elaboración propia utilizando antecedentes nacionales del trabajo de investigación.

4.1.5. Referente al objetivo específico 2

Especificar particularidades del control interno de la entidad de educación Secundaria Colegio Emblemático Varones Huancané 2018.

CUADRO N° 2

ITEMS PREGUNTAS	RESULTADOS	
	SI	NO
¿El colegio tiene implementado algún sistema de control interno?		X
AMBIENTE CONTROL		
1. ¿En su punto de vista, hablando de ambiente de control interno, refuerza para cumplir los objetivos y metas de la institución?	X	
2. ¿La entidad muestran responsabilidad integral y sobre todo a los valores ético morales?	X	
3. ¿La entidad muestra autonomía de la encargatura de dirección que ejerza monitoreo en el desempeño de control interno?	X	
4. ¿El director instituye las órdenes, los estamentos de su principio de autoridad y compromiso oportunos para el desempeño de objetivos de la institución?	X	
5. ¿La comunidad educativa muestra responsabilidad para asumir, desenvolverse y permitir a técnicos adecuados, para cumplir con los objetivos de la institución?	X	
6. ¿La comunidad educativa precisa los compromisos de los integrantes en el nivel de control interno lograr conseguir los objetivos de la entidad?	X	
EVALUACION DE RIESGOS		
7. ¿La entidad educativa precisa los objetivos con bastante luminosidad para acceder caracterización y valoración de los riesgos afines?		X

8. ¿La entidad educativa reconoce los riesgos para la obtención de sus objetivos del nivel de la institución y los examina a modo de plataforma sobre la cual poder optar como se debe realizar las gestiones necesarias?		X
9. ¿Usted procura que la estimación de riesgos accede asemejar al momento adecuada los errores de siempre en cada institución?	X	
10. ¿La entidad educativa reconoce y valora todo cambio que pueda inquietar bastante el PEI de la entidad?	X	
11. ¿La entidad educativa cree la posibilidad de estafa la evaluación de los riesgos para la obtención de objetivos de la institución?	X	
ACTIVIDADES DE CONTROL		
12. ¿La institución ha diseñado procedimientos adecuados para el cumplimiento de sus objetivos?	X	
13. ¿La entidad educativa precisa y despliega diligencias de control que ayudan a aminorar los riesgos hasta alturas admisibles para la obtención de los objetivos de la entidad?	X	
14. ¿La entidad educativa precisa y despliega diligencias de control ante cada nivel de las áreas de TIC con el fin ayudar en la obtención los objetivos de la entidad?	X	
15. ¿La entidad educativa tiene estrategias que constituyan la base general de control interno y procesos y las estrategias lleven a la parte praxis?	X	
16. ¿Las acciones tienen actividades de monitoreo y supervisión en el momento de la ejecución de los procedimientos?	x	
17. ¿Se da cuenta el resultado del monitoreo de forma oportuna para tomar acciones disciplinarias?	x	
18. ¿Las acciones establecen diligencias de control que afirmen exacto los registros?		x
19. ¿Las operaciones afirman acciones de control a base de los datos que debe ser tomada en cuenta, y para los procedimientos establecen	x	

actividades de control sobre la información que debe ser considerada para la enunciación de objetivos de gestión de la institución?		
20. ¿Las operaciones instituyen acciones de control sobre la guía de la estructura y ocupaciones de la institución educativa?	x	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
21. ¿La entidad educativa adquiere, concibe y maneja información selecta y de eficacia para para afirmar el trabajo del control interno?	x	
22. ¿La entidad educativa da a conocer la información al personal, incluyendo los objetivos y responsabilidad de cada uno, que son obligatorios para mejorar el trabajo del PEI?	x	
23. ¿La entidad educativa, dialoga con masas de intereses externos sobre temas importantes que afectarían la funcionalidad del control interno?	x	
SUPERVISION Y MONITOREO		
24. ¿la entidad educativa elige, despliega y ejecuta valoraciones seguidas o también particulares para establecer si los elementos del PEI estarían y funcionando?		x
25. ¿La entidad educativa examina e informa las insuficiencias del PEI en su momento a todos los responsables de poder emplear medidas correctoras, conteniendo las personas según como corresponda?		x
26. ¿Estima Ud. que el PEI; aporta con beneficio los objetivos, ¿la misión de la entidad educativa?	x	
27. ¿Entiende que los del monitoreo es en base a un conjunto de normas, reglas, metodologías y estrategias técnicas, que incumbe emplear a la contraloría general de la republica con la esencia de controlar, fijarse y comprobar las diligencias y peculios de la entidad educativa?	x	
28. ¿En su sentir opina usted que la eficacia y eficiencia de la entidad forja fuerza en los medios, en concebir las sucesos educadamente,	x	

solucionar dificultades, guardar consumos y practicar trabajos afines con la entidad?		
29. ¿En su sentir la dirección alta posee un apropiado liderazgo y toma de la decisión correcta para conducir la entidad educativa?		x
30. ¿En su juicio la encargatura de la institución alcanza la organización, clasificación, dirección, dialogo y observación de diligencias de la entidad educativa?	x	

Fuente: Elaboración propia basado al cuestionario aplicado al director de la I.E.S. emblemáticos varones Huancané.

4.1.6. Referente al objetivo específico 3

Concebir un estudio semejante de las particularidades de control interno de las entidades educativas públicas del Perú, con jornada Escolar Completa y del Colegio Emblemático Varones Huancané 2018.

CUADRO N° 3

ELEMENTO DE COMPARACION	RESULTADO DEL OBJETIVO ESPECIFICO 1	RESULTADO DEL OBJETIVO ESPECIFICO 2	RESULTADO S
AMBIENTE CONTROL	<p>Las funciones conducen a la analogía del trabajo, sobre la responsabilidad jurídica de los principales esfuerzos, muestran transitorios y aflicción dentro del comportamiento. Establece quiénes la incapacidad de un Manual de Organización y Funciones lleva a una semejanza de trabajo, sobre la responsabilidad legal de trabajo duro superior, pródigo futuro y aflicción dentro del comportamiento. Ocola Gadea, (2008)</p> <p>En mejora, certifica quién la corporación no ajusta el Manual de Argumentos; que son memorables por persona ensaya sobre tu principal de tu sistema académico. Ocola Gadea, (2008)</p>	<p>La institución posee un libro de trabajo de corporación y funciones, que está ayudando dentro del cumplimiento de las metas y objetivos de la propia organización (según interrogante 1)</p> <p>Existe en la comunidad educativa precisando los compromisos de los integrantes en el nivel de control interno para lograr conseguir los objetivos de la entidad</p>	<p>Si concuerdan</p> <p>Si concuerdan</p>
	<p>Establecen que el sistema de control interno esta no está acorde a la</p>	<p>La entidad educativa precisa los objetivos con bastante luminosidad para acceder</p>	<p>Si concuerdan</p>

<p>EVALUACION DE RIESGO</p>	<p>actualidad, causando faltas de negligencia, encargo, y casualidades, generando un compromiso para que sucesivamente quebrante los objetivos finales de regular de manera similar a la fuerza del comportamiento, vigile diligentes, confidencialidad de la averiguación dependiente y financiera, y desempeño del marco normativo. Crisólogo Carrera & León Cruz,(2012)</p>	<p>caracterización y valoración de los riesgos afines (según la pregunta 7)</p>	
<p>ACTIVIDAD DE CONTROL</p>	<p>Instituye que para apropiar el sistema de control interno se solicita la responsabilidad de cada uno de los personales de la entidad educativa, contribución y responsabilidad de la trilogía educativa.</p> <p>Instituyendo como base principal la sapiencia del autocontrol; de este modo, se fortifica el desempeño de objetivos, y metas de las actividades en su totalidad del trabajo académico diario, lo que ayuda al progreso de la eficiencia y calidad de la educación. Castro Huamani, (2015)</p> <p>Asimismo, asevera que en la institución educativa estudiada no existe una correcta comunicación de las políticas institucionales, la</p>	<p>La institución ha diseñado procedimientos adecuados para el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>La entidad educativa precisa y despliega diligencias de control que ayudan a aminorar los riesgos hasta alturas admisibles para la obtención de los objetivos de la entidad.</p>	<p>Si concuerdan</p> <p>Si concuerdan</p>

	emisión de informes administrativos y contables no se efectúa en forma sostenida, regular ni oportuna. Crisólogo Carrera & León Cruz, (2012)	La entidad educativa tiene estrategias que constituyan la base general de control interno y procesos que dichas estrategias lleven a la parte práctica. (según la pregunta 15)	No concuerdan
INFORMACION Y COMUNICACION	Asimismo, asevera que en la institución educativa estudiada no existe una correcta información de las políticas corporativas, la manifestación de informes administrativos y contables no se efectúa en forma sostenida, regular ni oportuna. Crisólogo Carrera & León Cruz,(2012)	La entidad educativa da a conocer la información al personal, incluyendo los objetivos y responsabilidad de cada uno, que son obligatorios para mejorar el trabajo del PEI (según la pregunta 22)	No concuerdan
SUPERVISION Y MONITOREO	En conclusión, instituyen que la entidad realiza actividades de monitoreo, ejecutándose el seguimiento del trabajo y asumiendo la responsabilidad de mejorar la institución.	la entidad educativa elige, despliega y ejecuta valoraciones seguidas o también particulares para establecer si los elementos del PEI estarían y funcionando	No concuerdan

Fuente: elaboración propia en base a los resultados comparativos objetivos 1 y 2.

4.2. Análisis de resultados

4.2.4. Referente al objetivo específico 1

Ocola Gadea, (2008), Castro Huamani, (2015) y Crisólogo Carrera & León Cruz, (2012) garantizan que las entidades en sus conocimientos de investigaciones no han implementado un acuerdo regulatorio nacional, de un control de que uno de los fundamentos de la regulación interna no se utiliza de manera técnica y combinada; básicamente, no hay ningún uso adecuado, activo y económico de los conceptos básicos. Estos resultados vienen lo que puede seguir las deducciones obsesionadas por los investigadores mundiales de Cardenas Mapura, (2014) Vaca Arias, (2011) Arboleda Ortiz, (2011) quienes también ratifican quiénes regulan el interior de la técnica dentro de las entidades concedoras de las principales insuficiencias encontradas son: Falencias dentro de las etapas de implementación y falta de conocimiento sobre la realización de un modelo estándar de control interno, no existe un manual de control interno de manera oficial, la pérdida del juicio dentro de la diligencia de los procedimientos y métodos informáticos, mala gestión escolar, en la clase y entre otros.

En conclusión, estos efectos no coinciden con los auténticos intenciones del control interno, porque según la Controlaría General de La República- CGR (2006) el control interno busca cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado, garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta; también, fomentar e impulsar la práctica de valores de cada entidad educativa.

4.2.5. Referente al objetivo específico 2

- **En referencia al componente al ambiente control**

De las 6 preguntas que tiene este hecho para la cabeza de su suma académica inferior, el colegio varones de Huancané, cualquiera que sea el 100%, el completo es SI; la está dando la importancia para que exista un buen ambiente control, el beneficio requerido para el competente se convertirá en un marco regulatorio sobresaliente. Este producto completa lo que se ratifica dentro de las bases filosóficas de la contraloría general de la república (2016), donde está muy identificado en resguardar los recursos y bienes del estado, podría ser el comienzo de todos los elementos nuevos de la estructura intramuros, sea cual sea otorga clasificación y formación a dicha organización.

- **En referencia al componente valoración de riesgos**

De 5 interrogantes planteadas al representante de la entidad educativa secundaria varones Huancané, las cuales simbolizan el 100%, el 60% de las respuestas son SI y el 40% son NO, lo cual refleja que en entidad del caso colegio emblemático varones de Huancané con jornada escolar completa, los objetivos están expresados con suficiente refulgencia, lo que permite la tipificación y evaluación de los riesgos relacionados con la institución; a su vez, la entidad precisa las encargos de las personas a nivel de control interno para la obtención de los objetivos del colegio y evaluar los riesgos, estos resultados están de acuerdo a lo que establece la Contraloría General de la República (2006), en donde se establece que a través de la tipificación y la valoración de los riesgos se puede evaluar la debilidad del sistema, identificando el grado en que el control vigente maneja los riesgos.

- **En referencia al componente actividades de control**

De las 9 interrogantes planteadas al director del colegio emblemático varones de Huancané, las cuales representan el 100%, el 88.88% de las respuestas son SI, y el 11.12% son NO, lo cual refleja que en la entidad educativa del caso de estudio, las actividades de control son medidas que deben ser dictadas por la alta dirección de la institución y no por cada área, en secuencia define y desarrolla medidas reguladas que ayudan a reducir los riesgos a niveles comunes para obtener dentro de los objetivos, aún el sistema establece y despliega la vigilancia de las actividades en la medida de cada ciudad en la mecanización para dar un impulso a la escritura de los objetivos monótonos, siga los varios comenzando con lo que se completa por separado la contraloría general de la republica (2006), que establece cuál regular los procedimientos incluye políticas y procedimientos establecidos para asegurar que el comportamiento requerido sea una cosa tomada dentro de la administración de los riesgos de uno que sea capaz de afectar los objetivos de la suma de uno, forzar su obediencia.

- **En referencia al componente información y comunicación**

De 6 interrogantes planteadas al representante de la entidad educativa colegio emblemático de varones Huancané, las cuales representan el 100%, el 66.66 % afirman SI; y el 33.34 % lo cual refleja que Los resultados que se lograron en la entidad de estudio, hablar de que un comunicado es adecuado, sin mencionar los objetivos y tareas del hogar que son esenciales para impulsar la acción de su Proyecto Educativo Institucional, los resultados particulares observan lo que se completa por separado la contraloría general de la republica (2006), quien determina que debe de haber una comunicación efectiva en sentido amplio directo durante los procesos y niveles jerárquicos de su suma. Del mismo modo, determina

qué comunicado está latente para los sistemas de mensajes, y su buena comunicación con los empleados es crucial para ajustarse a sus compromisos.

- **En referencia al componente supervisión**

De 7 interrogantes al representante de la entidad educativa emblemática varones Huancané y en las que simbolizan el 100%, el 57.14 % las contestaciones son SI, mientras que el 42.86 respondió NO, esto estaría reflejando que la institución de caso, si en su mayoría de veces realiza la supervisión y monitoreo del cumplimiento de las recomendaciones; lo cual concuerda con lo que establece la Contraloría General de la República (2006), en donde se determina que el sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación.

4.2.6. Referente al objetivo específico 3

Al apreciar el logro de una ambición única 3, una analogía sugiere que los mástiles de cuaternidad no tienen otra opción, dentro de la lista inicial se instituye el clima de analogía, dentro del momento en que se instituye el resultado de una intención peculiar, dentro del eje trienal es establecer lejos el resultado del objetivo único 2; Finalmente, pasemos al apartado cuatro, situación que es el resultado de la igualdad entre los resultados de la peculiar ambición 1 y el resultado de la aspiración especializada 2 implican. En la propuesta 03, se pueden observar todos los elementos de igualdad:

- **En referencia al componente ambiente de control**

Ocola Gadea, (2008) en su tratado manual de organización, la falta de un manual de organización y funciones causa falsedad en las tareas, carga superlativa, falta de ritmo y disminución de la normal realización. Estos resultados no coinciden con el resultado del caso practicado, por lo tanto, la base de su reclamo posee un libro de

trabajo de corporación y funciones, el anterior está ayudando dentro del status quo de las metas y objetivos de su industria.

Del mismo modo, el estudioso citado afirma que la empresa no posee una guía de plan documentada, pero que estos se definen, respectivamente, disfrutar de su jefe de la estación escolar diseñada por el compositor antes mencionado. Estos resultados no agregan el resultado de nuestra historia psiquiátrica, por lo tanto, hay una razón de ser de que las tareas domésticas de las personas en el piso de la casa estén a la vista para lograr los objetivos gubernamentales rápidos, musicales y de largo plazo.

- **En referencia al componente evaluación de riesgo**

Crisólogo Carrera & León Cruz, (2012) de su argumento de investigación, determina que el actual sistema de control es deficiente, dando como resultado errores de exclusión, ordenamiento y contingencias, generando imperil, y que en secuencia violarán los objetivos finales de investigación Vigilar una reminiscencia de : la adaptabilidad de las operaciones, vigilar el valor, la confiabilidad del mensaje gerencial y financiero, y la conformidad más las regulaciones y leyes. Estos resultados no recaen sobre el resultado de nuestra historia clínica, porque la clínica define los objetivos más la precisión total para tolerar la descripción y la decisión de los riesgos asociados. Del mismo modo, el capital tutorial diseñado cree que desafía la estimación para identificar tempranamente los errores típicos en cada vecindario de la entidad.

- **En referencia al elemento actividades de control**

Castro Huamani, (2015) En su teoría de la investigación, afirma que, para requerir el sistema de control, es necesario el compromiso de todos los trabajadores de su hospital escolar, se necesita la ayuda y la necesidad de los grupos de importancia, organizándose como una ley depravó la cultura de la auto conservación, por lo que se fortalece la perfección de objetivos, metas y de todas las actividades de la vida educativa cotidiana, lo que permite liderar el desarrollo de una buena calidad académica. Estos resultados agregan el resultado de nuestra historia psiquiátrica, porque la empresa ha diseñado procedimientos adecuados para el logro de sus objetivos, cualquiera que sea el que defina y desarrolle velar por las actividades que uno crea la reducción de riesgos a niveles comunes para la creación de objetivos.

Crisólogo Carrera & León Cruz, (2012) en su obra de investigación ponen en conocimiento que en el centro educativo que se viene estudiando no existe una comunicación amable de las políticas gubernamentales, la publicidad de los informes gerenciales y de computación no está saliendo dentro de un proceso continuo, eficiente y oportuno. Estos resultados agregan el reclamo planeado, debido a que la asociación sí conoce las políticas que confirman las pautas finales de supervisión doméstica y los procedimientos que resultan en perfeccionamiento. Por lo tanto, esto puede ser una efectividad apropiada de su universidad planificada.

- **En referencia al elemento información y comunicación**

Crisólogo Carrera & León Cruz, (2012) En su tesis de exploración determinan que la información relevante se capte y se comunique de forma verbal y escrita a todo

el centro educativo. Este resultado si concuerda con el caso estudiado, ya que la institución estudiada sí comunica la información de forma interna, incluido los objetivos y responsabilidades. Por lo tanto, esto es una fortaleza de la entidad educativa estudiada.

- **En referencia al elemento supervisión**

Crisólogo Carrera & León Cruz, (2012) Constituyen que la entidad en estudio sí realiza actividades de supervisión en su mayoría de veces a través del seguimiento de los resultados; asumiendo, además, el compromiso de progreso institucional. Este resultado coincide con nuestro caso estudiado, ya que la institución seleccionó, desarrolló y realizó evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del proyecto educativo institucional están presentes y en trabajo.

V. CONCLUSIONES

5.1. Referente al objetivo específico 1

La mayoría de los autores establecen que el sistema de control interno en las instituciones educativas es débil y que la implementación de ello no se da con la debida eficacia. Por lo tanto, se recomienda seguir con su propio marco de control y poder seguir garantizando una mejor razonabilidad de la información; asimismo, la constante mejora en el manual de control interno permitirá establecer las bases sobre las cuales se determina la gestión de dichas organizaciones.

5.2. Referente al objetivo específico 2

Según la entrevista realizada al director de la institución educativa del caso de estudio, de las 30 preguntas efectuadas equivalentes al 100% sobre los componentes del control interno, un igual a 24 equivalente al 80% han sido afirmativas y 6 equivalente al 20% han sido desfavorables; por lo tanto, podemos afirmar que en dicha institución se está aplicando más o menos adecuadamente todos los componentes del control interno establecidos en el informe COSO; en consecuencia, el control interno está influenciando positivamente en la gestión de la institución del caso estudiado, lo cual, estaría implicando que las metas y objetivos institucionales no estén expuestas a riesgo, (pérdidas, robos y fraudes), lo que estaría asegurando las metas y objetivos de corto, mediano y largo plazo de la institución educativa estudiada. Sin embargo, no se observa que la institución estudiada crezca y se desarrolle a través del tiempo; esto podría ser explicado por el hecho de que, al parecer, se aplica correctamente el control interno; sin embargo, no se toman medidas apropiadas cuando se descubre algo anormal; es decir, habría mucha tolerancia. Por lo que se recomienda revertir esta situación adversa.

5.3. Referente al objetivo específico 3

Cuando hemos hecho el análisis de semejanza de los objetos específicos 1 y 2 se establece que los resultados del objetivo específico 1 y 2 coinciden en los siguientes componentes del control interno: Ambiente de control, actividades de control y evaluación de riesgo y mientras no concuerdan en información y comunicación, así tampoco en supervisión y monitoreo. Por tal motivo, se le exhorta al director de la entidad educativa colegio emblemático varones de Huancané con modelo de jornada escolar completa, que, si bien identifica los riesgos y se comunica las responsabilidades, existe una ausencia de política implementada sobre medidas correctivas que permitan poder promover y garantizar un mejor y veraz resultado; poseyendo en cuenta los perjuicios y riesgos de poder presentarse y estar al tanto de cualquier deficiencia que se presente. Es decir, la dirección del colegio varones de Huancané tiene que ser más efectiva en exigir el estricto cumplimiento de las políticas implementadas por la institución.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arboleda Ortiz, G. W. (2011). *El modelo estándar de control interno (MECI) como herramienta que facilita el proceso de gestión escolar en una institución educativa*. Recuperado el 18 de Julio del 2016. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/files/334/11053680.pdf>. Colombia.
- Bieli Bianchi Caballero , F. M. (2015). *El control interno y su impacto en el logro de los objetivos del centro educativo “El Divino Maestro de Laredo”*. Recuperado el 18 de Julio del 2016. Trujillo.
- blogconsultorasur.wordpress.com. (2011). *Informe COSO*.
- Cabello. (2011).
- Cabello, N. (2011). *Definición de coso*. Recuperado el 18 de Julio del 2016.
- Camacho Olvera, C. (2012). *evaluación del sistema de control interno perteneciente al departamento financiero de una dirección de educación media superior*. Mexico.
- Canqui Panca, Y. F. (2013). *control interno en la ejecución financiera de obras por administración directa, sede central del gobierno regional Puno*.
- Capa Velasquez, Y. B. (2014). *caracterización del control interno de las instituciones públicas de educación básica regular del Perú*: .
- Cardenas Mapura, J. (2014). *Evaluación del impacto del modelo de control interno (MECI) como herramienta de gestión para algunas entidades públicas de la ciudad de Palmira – Colombia*. Colombia.
- Cárdenas Mapura, Y. (s.f.). *Evaluación del impacto del modelo de control interno (MECI) como herramienta de gestión para algunas entidades públicas de la ciudad de Palmira – Colombia*.

- Castro Huamani, Z. E. (2015). *Incidencia del control interno eficiente en la mejora continua del área de tesorería del IEP Encinas XXI provincia de Huancavelica*. Huancavelica: Repositorio Uladech.
- Catácora. (1996).
- Colonio Cordova, R. A. (2017). *implementación del sistema de control interno en electro Puno S.A.A.*
- Contraloria, G. (2006).
- Contraloria, G. d. (2014). *Sistemas de control interno*. Recuperado el 18 de julio del 2016. Disponible en:
https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control_interno.html.
- Contraloria.gob.pe. (2006). *Sistema de Control Interno*.
- Crisólogo Carrera, A. P., & León Cruz, S. G. (2012). *El control interno y su efecto en la gestión administrativa y la organización de la institución educativa particular interamericano s.a., de la ciudad de Trujillo – Perú en el año 2012*. Trujillo.
- Cubillas Benavides, M. (2012). *evaluación del modelo estándar de control interno (MECI) y desarrollo de un modelo diferencial para el nivel territorial en Colombia*. .
- doc.contraloria.gob.pe. (2014). *Control interno*.
- Estupiñan. (2015).
- Flores Castillo, V. L. (2015). *CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DEL ÁREA DE HUARAZ*.
- Flores Castillo, V. L. (2016). Huaraz.
- General, C. (2006).

- Huayhua Hanco, G. (2014). *Análisis e implementación de las normas de control interno y su incidencia en la gestión administrativa en la oficina de contaduría general de la UNA Puno*. Puno.
- Instituto, A. (2017).
- J., C. (2012). *Evaluación del impacto del modelo estándar de control interno (MECI) como herramienta de gestión para algunas entidades públicas de la entidad de Palmira*. Recuperado el 18 de Julio del 2016. Disponible en:
<http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789>.
- Johana, C. M. (2012). *evaluación del impacto del modelo estándar de control interno (MECI)*.
- Lovato, M. (2012). *Instituciones públicas o privadas*. Recuperado el 18 de Julio del 2016.
- M.E.F. (2016).
- Mamani Mamani, D. L. (2010). *control interno en el área de abastecimiento del gobierno regional de Puno*.
- Mamani Mamani, D. L. (2014). Lima.
- Mamani Mamani, D. L. (2014). *INCIDENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DEL ÁREA DE ALMACÉN EN*. Puno.
- Marín Cahuana, R. M. (2015).
- Mario, Z. M. (2009).
- Ministerio, E. (s.f.). Perú.
- Ministerio, E. (2011). *Censo nacional*. Perú.
- Ministerio, E. (2016).
- N., C. (2011). *Definición de coso*. Recuperado el 18 de Julio del 2016. Disponible en:
<https://blogconsultorasur.wordpress.com/2011/09/06/que-es-coso/>.

- Ocola Gadea, M. E. (2008). *El control interno y su impacto en el logro de los objetivos del centro educativo "El Divino Maestro" de Laredo*. Trujillo.
- Prisce, V. N. (2012). *control interno y su impacto en la gestión financiera de la MYPES de servicios turísticos en lima metropolitana*.
- Quisocala Cari, E. C. (2014). *LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTION. ADMINISTRATIVA EN EL AREA DE ADMINISTRACION DE LA UNIDAD DE. GESTION EDUCATIVA LOCAL DE LAMPA, PERIODO 2014-2015"*. Lampa.
- Ramirez, L. (2014). *Guión articulando el MECI con las instituciones educativas*. Recuperado el 18 de Julio del 2016.
- Republica, C. G. (2006).
- Republica, C. G. (2014). *Sistemas de control interno*. Recuperado el 18 de julio del 2016.
- UNICEF. (2008). *Un enfoque de la Educacionpara todos basado en los derechos humanos*. EE UU.
- Vaca Arias, M. A. (2011). *Elaboración de un manual de control interno en el área contable para la unidad educativa ecuatoriano suizo*. Quito – Ecuador.
Ecuador: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EQUINOCCIAL. FACULTAD:
CIENCIAS ECONÓMICAS Y NEGOCIOS.
- www.minedu.gob.pe. (2014). *Jornada Escolar Completa MINEDU*.

fichas bibliograficas

Autor/a: _____ Título: _____ Año: _____	Editorial: _____ Ciudad, país: _____
Resumen del contenido: _____ _____ _____ _____	
Número de edición o impresión: _____ Traductor: _____	



FICHAS BIBLIOGRAFICAS

TESIS, TESINA, ESPECIALIDAD,

ETC. AUTOR: _____ APELLIDO (s), Nombre (s) TITULO _____

Y SUBTITULO: _____

_____ LUGAR DE _____

EDICION: _____ AÑO _____

EN QUE SE OBTUVO: _____ NUM. DE _____

PAGINAS: _____ NIVEL ACADEMICO _____

OBTENIDO: _____ INSTITUCION Y DEPENDENCIA _____

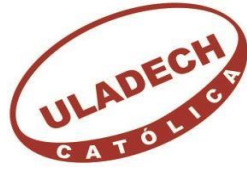
QUE OTORGA EL _____

NIVEL ACADEMICO: _____

_____ NOMBRE DEL ASESOR: _____

APELLIDO (s), Nombre (s). LOCALIZACION DE LA _____

OBRA: _____



Cuestionario

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DEPARTAMENTO ACADEMICO METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

A través del presente instrumento se requiere obtener datos confidenciales, el cual tiene como fin conseguir datos, el mismo que se utilizará para el trabajo de indagación que por título lleva: caracterización de control interno de las instituciones educativas públicas del Perú, con jornada escolar completa: caso colegio emblemático varones Huancané 2018.

La encuesta que ofrezca será manejada solamente con el fin académico, por lo tanto, los agradecimientos anticipados por el apoyo.

¿El colegio tiene implementado algún sistema de control interno? Si () No ()

Ambiente Control.

1. ¿En su punto de vista, hablando de ambiente de control interno refuerza para cumplir los objetivos y metas de la institución?

Si () No ()

2. ¿La entidad muestran responsabilidad integral y sobre todo a los valores ético morales?

Si () No ()

3. ¿La entidad muestra autonomía de la encargatura de dirección que ejerza monitoreo en el desempeño de control interno?

Si () No ()

4. ¿El director instituye las órdenes, los estamentos de su principio de autoridad y compromiso oportunos para el cumplimiento de objetivos de la entidad?

Si () No ()

5. ¿La comunidad educativa muestra responsabilidad para asumir, desenvolverse y permitir a técnicos adecuados, para cumplir con los objetivos de la institución?

Si () No ()

6.- ¿La comunidad educativa institución precisa los compromisos de los integrantes en el nivel de control interno lograr conseguir los objetivos de la entidad?

Si () No ()

Valoración de Riesgos.

7.- ¿La entidad educativa precisa los objetivos con bastante luminosidad para acceder caracterización y valoración de los riesgos afines?

Si () No ()

8. ¿La entidad educativa reconoce los riesgos para la obtención de sus objetivos del nivel de la institución y los examina a modo de plataforma sobre la cual poder optar como se debe realizar las gestiones necesarias?

Si () No ()

9. ¿Usted procura que la estimación de riesgos accede asemejar al momento adecuada los errores de siempre en cada institución?

Si () No ()

10. ¿La entidad educativa reconoce y la valora todo cambio que pueda inquietar bastante el PEI de la entidad?

Si () No ()

11. ¿La entidad educativa cree la posibilidad de estafa la evaluación de los riesgos para la obtención de objetivos de la institución?

Si () No ()

Actividades de Control.

12. ¿La institución ha diseñado procedimientos adecuados para el cumplimiento de sus objetivos?

Si () No ()

13. ¿La entidad educativa precisa y despliega diligencias de control que ayudan a la aminorar los riesgos hasta alturas admisibles para la obtención de los objetivos de la entidad?

Si () No ()

14. ¿La entidad educativa precisa y despliega diligencias de control ante cada nivel de las áreas de TIC con el fin ayudar en la obtención los objetivos de la entidad?

Si () No ()

15. ¿La entidad educativa tiene estrategias que constituyan la base general de control interno y procesos que dichas estrategias lleven a la parte práctica?

Si () No ()

16. ¿Las operaciones tienen actividades de monitoreo y supervisión en el momento de la ejecución de los procedimientos?

Si () No ()

17. ¿Se da cuenta el resultado del monitoreo de forma oportuna para tomar acciones disciplinarias?

Si () No ()

18. ¿Las operaciones establecen diligencias de control que afirmen exacto los registros?

Si () No ()

19. ¿Las operaciones afirman acciones de control a base de los datos que debe ser tomada en cuenta para Los procedimientos establecen actividades de control sobre la información que debe ser considerada para la enunciación de objetivos de gestión de la institución?

Si () No ()

20. ¿Las operaciones instituyen acciones de control sobre la guía de la organización y funciones de la entidad educativa?

Si () No ()

Información y Comunicación.

21. ¿La entidad educativa adquiere, concibe y maneja información selecta y de eficacia para para afirmar el trabajo del control interno?

Si () No ()

22. ¿La entidad educativa da a conocer la información al personal, incluyendo los objetivos y responsabilidad de cada uno, que son obligatorios para mejorar el trabajo del PEI?

Si () No ()

23. ¿La entidad educativa, dialoga con masas de intereses externos sobre temas importantes que afectarían la funcionalidad del control interno?

Si () No ()

Actividad y Supervisión.

24. ¿la entidad educativa elige, despliega y ejecuta valoraciones seguidas o también particulares para establecer si los elementos del PEI estarían y funcionando?

Si () No ()

25.- ¿La entidad educativa examina e informa las insuficiencias del PEI en su momento a todos los responsables de poder emplear medidas correctoras, conteniendo las personas según como corresponda?

Si () No ()

26.- ¿Estima Ud. que el PEI; aporta con beneficio los objetivos, ¿la misión de la entidad educativa?

Si () No ()

27. ¿Entiende que los del control externo es un conjunto de normas, reglas, metodologías y estrategias técnicas, que incumbe emplear a la contraloría general de la republica con la esencia de controlar, fijarse y comprobar las diligencias y peculios de la entidad educativa?

Si () No ()

28. ¿En su sentir opina usted que la eficacia y eficiencia de la entidad forja fuerza en los medios, en concebir los sucesos educadamente, solucionar dificultades, guardar consumos y practicar trabajos afines con la entidad?

Si () No ()

29. ¿En su sentir la dirección alta posee un apropiado liderazgo y toma de la decisión correcta para conducir la entidad educativa?

Si () No ()

30. ¿En su juicio la encargatura de la institución alcanza la planificación, organización, dirección, dialogo y control de actividades de la entidad educativa?

Si () No ()

Juliaca, abril del 2018